

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

30354 *GESTION INTEGRAL DE INSTALACIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
TRIGENIUM, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se comunica que las Juntas Generales universales de las mercantiles "Gestión Integral de Instalaciones, S.L." y "Trigenium, S.L.", celebradas en fecha de 15 de noviembre de 2012, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la mercantil "Gestión Integral de Instalaciones, S.L." por segregación del bloque patrimonial formado por la participación mayoritaria que ostenta en la entidad "Génesis Global, S.L." (escisión financiera) y que será transmitida a la sociedad beneficiaria "Trigenium, S.L."

En consecuencia la sociedad escindida reducirá su patrimonio neto en cuantía equivalente al bloque patrimonial escindido.

Todo ello sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Asimismo les informamos que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales (LME) les asiste a trabajadores, socios y acreedores de las sociedades intervinientes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el proyecto de escisión, de los balances de escisión así como el resto de documentación que señala el artículo 39 LME.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores el derecho a oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 LME.

Barcelona, 16 de noviembre de 2012.- Juan Carlos Iglesias de Juan, Administrador de las sociedades intervinientes.

ID: A120079699-1